



RESOLUCIÓN EXENTA N°:7011/2015

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 8.051 DE 2014 QUE AUTORIZA EL INGRESO Y USO EXPERIMENTAL DE UNA MUESTRA DEL PLAGUICIDA EXP 5672774 I-UP.

Santiago, 09/ 09/ 2015

VISTOS:

El Decreto Ley N° 3.557 de 1980 sobre Protección Agrícola; la Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N° 20.308, sobre la Protección a los Trabajadores en el Uso de Productos Fitosanitarios; las Resoluciones del Servicio Agrícola y Ganadero N°s 3.670 de 1999 que Establece Normas para la Evaluación y Autorización de Plaguicidas; 92 de 2002 que Establece Normas para el Ingreso de muestras de plaguicidas para Experimentación; y 2.433 de 2012 que Delega Atribuciones en Autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero y Deroga Resoluciones que Indica, y la solicitud de **BASF CHILE S.A.** de fecha 10-08-2015.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio para evaluar y autorizar un plaguicida, requiere que el uso haya sido comprobado en el país a través de estaciones experimentales autorizadas por el SAG y bajo protocolos establecidos por éste.
2. Que, efectuada la evaluación de los antecedentes y los análisis respectivos, éstos demuestran que se cumple con las exigencias establecidas por las normas vigentes.

RESUELVO:

1. Modifícase la Resolución de este origen N° 8.051 de fecha 28-10-2014, correspondiente a la muestra N° 2.271, en el sentido que:

Se sustituye el punto N° 2 “Esta muestra será empleada exclusivamente por las Estaciones Experimentales **SOC. AGRÍCOLA GUALUPANO LTDA., SOCIEDAD AGRICOLA SANTA AMELIA LIMITADA, UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA (UNICIT)**, en ensayos para evaluar la eficacia del producto en el control de *Cydia pomonella*, *Cydia molesta*, *Tuta absoluta*, *Phthorimaea operculella*, *Heliothis zea*, *Carpophilus spp.*, *Trichoplusia ni*, *Plutella xylostella*, *Rachiplusia nu* en manzano, nogal, ciruelo, nectarines, duraznos, papas, maíz, repollo, tomate”, **por el siguiente** “Esta muestra será empleada exclusivamente por las Estaciones Experimentales **SOC. AGRÍCOLA GUALUPANO LTDA., SOCIEDAD AGRICOLA SANTA AMELIA LIMITADA, UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA (UNICIT), APABLAZA Y SANTELICES LTDA.** en ensayos para evaluar la eficacia del producto en el control de *Cydia pomonella*, *Cydia molesta*, *Tuta absoluta*, *Phthorimaea operculella*, *Heliothis zea*, *Carpophilus spp.*, *Trichoplusia ni*, *Plutella xylostella*, *Rachiplusia nu* en manzano, nogal, ciruelo, nectarines, duraznos, papas, maíz, repollo, tomate”.

Se sustituye el punto N° 4 “Responsable de la supervisión técnica de las investigaciones será la Sra. Rosa Iligaray A. de **SOC. AGRÍCOLA GUALUPANO LTDA.**; La Sra. María Cristina Pardo M. de **SOCIEDAD AGRICOLA SANTA AMELIA LIMITADA**, la Sra. Karina A. Buzzetti Morales de **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA (UNICIT)** y Marcela Tapia de **BASF CHILE S.A.**”, **por el siguiente**, “Responsable de la supervisión técnica de las investigaciones será la Sra. Rosa Iligaray A. de **SOC. AGRÍCOLA GUALUPANO LTDA.**; La Sra. María Cristina Pardo M. de **SOCIEDAD AGRICOLA SANTA AMELIA LIMITADA**, la Sra. Karina A. Buzzetti Morales de **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA (UNICIT)**, EL Sr. Agustín Aljaro de **APABLAZA Y SANTELICES LTDA.** y Marcela Tapia de **BASF CHILE S.A.**”

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

RODRIGO ASTETE ROCHA
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y
FORESTAL

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas

Solicitud Digital

AAP/IFC/VSC

Distribución:

- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC - Or.OC
- Lisetty Del P. Vergara Vergara - Colaborador/a Subdepto. Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología - Or.OC
- Mario Apolonides Stevens Chamorro - Colaborador/a Sección Inocuidad - Or.OC
- Jeannette Perez Navarrete - Jefa Sección Oficina de Partes y Archivos - Or.OC
- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (T y P) Dirección Regional de Valparaiso - Or.V
- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera - Director (TyP) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Nicanor Cuevas Dinamarca - Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VII
- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- ANITA VAILLANT R. - RESPONSABLE DE REGISTRO BASF CHILE S.A.

División Protección Agrícola y Forestal - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1509.acepta.com/v01/00d8efc2c4d51ec10f6d1565716a27d95034dbdb>